



9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

REGLAMENTO INTERNO DE PASES.

GENERALIDADES.

Art. 1: Las y los integrantes de los equipos (entrenadores/ras, asistentes, jugadores/ras, de todas las categorías, deberán estar inscriptos en el Sistema GES Deportiva.

Art. 2: Todos los pases deberán realizarse por el Sistema GES Deportiva para su habilitación.

DENOMINACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS.

Art. 3: Integrantes mayores: son aquellas personas de 20 años en adelante.

Art. 4: Integrantes menores: son aquellas personas que jueguen en las categorías U13 hasta U19 inclusive.

Art. 4.1: Integrantes que sean U19, en el inicio de los torneos de 1ª y 2ª división tanto en el masculino como en el femenino, seguirán siendo ficha U19 para los torneos mencionados hasta su finalización.

PASES ENTRE BAHÍA BLANCA Y PUNTA ALTA.

Art. 5: Los pases entre las afiliadas de Bahía Blanca y Punta Alta tendrán el mismo régimen que los pases locales (interclubes).

CIERRE DEL LIBRO DE PASES.

Art. 6: Cada torneo tendrá los siguientes lineamientos.

Art. 6.1: TORNEO DE MENORES.

- a) Todo jugador o jugadora menor, que no haya jugado durante el año, podrá incorporar al equipo que desee hasta el 31 de julio, sin excepción alguna. Esto aplica a los pases interclubes locales, interasociativos, interfederativos e internacionales.
- b) Las y los integrantes de un equipo de categoría menor, que haya disputado al menos un partido en el Torneo, puede solicitar pase solamente para jugar en categorías superiores. La excepción está dada en las y los participantes que su club de origen no presentó la categoría U23 pudiendo incorporarse **excepcionalmente** en la categoría superior U23.

Art.6.2: TORNEOS DE SUPERIORES.

- a) El libro de pases interclubes locales para los torneos superiores cerrará 24 horas hábiles antes del inicio de dichas competencias para jugadoras/es mayores (categoría U23 en adelante).
**La excepción está dada si la gestión del pase fue iniciada 24 hs antes del inicio del torneo. En ese caso, el jugador o la jugadora podrá jugar a partir de la segunda fecha si el GES lo habilita.*
- b) Las y los integrantes menores que hayan jugado en cualquiera de los Torneos Superiores (Primera Masculino, Segunda Masculino o Primera Femenino), al finalizar el torneo de menores



9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

(receso de verano) podrán realizar el pase y jugar en otro club en ese mismo torneo superior.

c) Aquellas/os jugadoras/es que regresen a su club de origen, luego de jugar en otras ligas (regionales o nacionales), deberán estar habilitadas/os administrativamente antes de la última fecha de la etapa regular de los torneos superiores.

d) Para que un/a jugador/a pueda disputar la etapa de Playoffs, **sí o sí** deberá haber tenido minutos en *al menos un partido* de la etapa regular.

*La excepción está dada en aquellas personas que sufran una lesión grave antes de comenzar el torneo. En ese caso deberán presentar certificado médico antes del inicio del mismo.

Art.6.3: PASES INTERASOCIATIVOS, INTERFEDERATIVOS E INTERNACIONALES.

El libro de pases interasociativo, interfederativo e internacional para los torneos superiores cerrará 24 horas hábiles antes de la reanudación de dichos torneos (luego del receso de verano).